

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	323392
Número de orden de compra a modificar:	44088
Entidad compradora:	Parques Nacionales Naturales de Colombia
Nombre del solicitante:	Myriam Jeaneth Gonzalez Sanchez
Proveedor:	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P.
Mecanismo de agregación de demanda:	Conectividad II
Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-06-08 13:08:52

Detalle o justificación

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA y LA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ ETB S.A. E.S.P, de conformidad con el acta anexa y en consideración a que el Contratista cumplió a satisfacción las obligaciones propias del contrato de acuerdo a las constancias de cumplimiento expedidas por el supervisor y que allí reposan, proceden de común acuerdo a liquidar la Orden de Compra No. 44088 de 2019 de conformidad con el balance financiero expedido mediante memorando 20224300009353 del 06 de junio de 2022 en los siguientes términos: Valor total del contrato: \$ 1.934.825.517,24 Valor total ejecutado: \$ 1.870.536.906,50 Valor sin ejecutar: \$ 64.288.610,74 Las partes de conformidad con los resultados a la presente liquidación se declaran a paz y salvo por todo concepto renunciando a cualquier reclamación posterior.



Firma ordenador del gasto

Nombre: **EDNA MARIA CAROLINA JARRO FAJARDO**

Documento: C.C. 52.197.050

MARIA CECILIA Firmado digitalmente por MARIA CECILIA CARDENAS BARRIOS
CARDENAS
BARRIOS
Fecha: 2022.09.19 10:04:52 -05'00'

Firma de proveedor

Nombre: **MARÍA CECILIA CÁRDENAS BARRIOS**

Documento: C.C. 64.740.591

Revisó: Luz Mila Sotelo Delgadillo / Supervisora - Coordinadora del Grupo de Gestión del Conocimiento e Innovación *LSD*
María Andrea Alzate Hernández / Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas *MAAH*
Emma Margarita Rois Muñoz / Abogada Contratista de Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas *EM*
Edna Patricia Rangel Barragán / Asesora Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas *EP*
Proyectó: Nelly Camargo Bernal / Contratista Grupo de Contratos *NCB*



**ACTA DE LIQUIDACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA 44088 DE 2019, CELEBRADA ENTRE PARQUES
NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA Y LA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ ETB S.A.
E.S.P.**

Entre los suscritos a saber, **PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA**, identificada con el NIT No. 830.016.624-7, representada en este acto por **EDNA MARIA CAROLINA JARRO FAJARDO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.197.050, en su calidad de Ordenadora del Gasto de la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas, en virtud de las facultades otorgadas mediante la Resolución 0388 del 30 de diciembre de 2021, "*Por la cual se delegan unas funciones y se dictan otras disposiciones*" y que para los efectos de la presente acta de liquidación se identificará como **LA ENTIDAD CONTRATANTE**, de una parte, y por otra parte, **LA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ ETB S.A. E.S.P.**, identificada con el NIT 899.999.115-8, representada por **MARÍA CECILIA CÁRDENAS BARRIOS**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 64.740.591, en su calidad de Gerente de la Gerencia Comercial Ciudades Inteligentes de la Vicepresidencia de Empresas y Ciudades Inteligentes, según escritura pública No. 1309 del 05 de julio de 2022, otorgadas en la Notaria 65 del círculo de Bogotá D.C., quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, acordamos **LIQUIDAR DE MANERA BILATERAL DE MUTUO ACUERDO** la Orden de Compra No. 44088 de 2019, previas las siguientes,

CONSIDERACIONES

Que la **Orden de Compra No. 44088 de 2019**, se suscribió el veintiséis (26) de diciembre de 2019, cuyo objeto es: "*Servicio de conectividad (internet) para Parques Nacionales*".

Que el plazo de ejecución de la **Orden de Compra No. 44088 de 2019**, se estipuló hasta el diecinueve (19) de agosto de 2021.

Que el valor de la **Orden de Compra No. 44088 de 2019**, se estipuló para todos los efectos fiscales y legales, en la suma de **MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$1.669.416.966) M/CTE.**

Que mediante modificación No. 1 del 02 de septiembre de 2020, se adicionó la orden de compra, por la suma de **VEINTIDÓS MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (\$22.141.361,34) M/CTE**, para un valor total de **MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTE SIETE PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (\$1.691.558.327,34) M/CTE**, modificación que obedeció al traslado de las Direcciones Territoriales Pacífico, Andes Nororientales y algunas áreas protegidas.

Que mediante modificación No. 2 del 18 de agosto de 2021, se prorrogó la orden de compra por **DOS (2) MESES**, es decir, hasta el diecinueve (19) de octubre de 2021, y se adicionó por un valor de **CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTISÉIS PESOS CON SESENTA CENTAVOS (\$162.178.126,60) M/CTE**, para un valor total de **MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$1.853.736.453,94) M/CTE.**

Que mediante modificación No. 3 del 15 de octubre de 2021, se prorrogó la orden de compra por **UN (1) MES**, es decir, hasta el diecinueve (19) de noviembre de 2021, y se adicionó por un valor de **OCHENTA Y UN MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL SESENTA Y TRES PESOS CON TREINTA CENTAVOS (\$81.089.063,30) M/CTE**, para un valor total de **MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS (\$1.934.825.517,24) M/CTE.**

Que como consecuencia de lo anterior y de conformidad con los pagos realizados al contratista y el memorando **No. 20224300009353** de fecha 06 de junio de 2022, expedido por la Coordinadora del Grupo de Gestión Financiera, se liquida la **Orden de Compra No. 44088 de 2019**, en los siguientes términos:





**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

BALANCE FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$ 1.669.416.966,00
VALOR ADICIÓN NO. 1		\$ 22.141.361,34
VALOR ADICIÓN NO. 2		\$ 162.178.126,60
VALOR ADICIÓN NO. 3		\$ 81.089.063,30
VALOR EJECUTADO	\$ 1.870.536.906,50	
VALOR SIN EJECUTAR	\$ 64.288.610,74	
SUMAS IGUALES	\$ 1.934.825.517,24	\$ 1.934.825.517,24

Fuente: TVEC – Gestión Financiera PNNC

Que de conformidad con lo expuesto y en consideración a que el Contratista cumplió a satisfacción las obligaciones propias del contrato de acuerdo a las constancias de cumplimiento expedidas por el supervisor del contrato y que allí reposan, las partes proceden de común acuerdo a liquidar la **Orden de Compra No. 44088 de 2019**.

Con base en las anteriores consideraciones, las partes

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar la **Orden de Compra No. 44088 de 2019**, celebrada entre Parques Nacionales Naturales de Colombia y **LA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ ETB S.A. E.S.P.**

SEGUNDO: Las partes, de conformidad con los resultados de la presente liquidación, se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado de la **Orden de Compra No. 44088 de 2019**, renunciando a cualquier reclamación posterior.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron a los veintiún (21) días del mes de septiembre de 2022.

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA


EDNA MARÍA CAROLINA JARRO FAJARDO
Subdirectora de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas

EL CONTRATISTA,

MARIA
CECILIA
CARDENAS
BARRIOS

Firmado digitalmente
por MARIA CECILIA
CARDENAS BARRIOS
Fecha: 2022.09.16
18:00:45 -05'00'

MARÍA CECILIA CÁRDENAS BARRIOS

C.C. No. 64.740.591

Apoderada general y gerente de la Gerencia Comercial Ciudades Inteligentes de la Vicepresidencia de Empresas y Ciudades Inteligentes

EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ ETB S.A. E.S.P.

NIT 899.999.115-8

Revisó: Luz Mila Sotelo Delgadillo / Supervisora - Coordinadora del Grupo de Gestión del Conocimiento e Innovación *LSD*
María Andrea Alzate Hernández / Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas *MAAH*

Emma Margarita Rois Muñoz / Abogada Contratista de Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas *EMM*
Edna Patricia Rangel Barragán / Asesora Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas *EPS*
Lila Zabarain Guerra / Coordinadora Grupo de Contratos *LIG*

Proyectó: Nelly Camargo Bernal / Contratista Grupo de Contratos *NCB*



MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

SAF – GRUPO DE CONTRATOS

Calle 74 No. 11 - 81 Piso 2 Bogotá, D.C., Colombia

Teléfono: 353 2400 Ext.: 3022

www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Bogotá, D.C.

MEMORANDO
20224300009353

FECHA: 06-06-2022

PARA: **LILA ZABARAIN GUERRA**
Coordinadora Grupo Contratos

DE: **Coordinadora Grupo Gestión Financiera**

ASUNTO: **Certificación de pagos contratos de prestación de servicios celebrados durante la vigencia 2019,2020 y 2021**

Cordial saludo,

En respuesta al memorando No 20224200004653, me permito enviar la certificación de pago del contrato de la ETB celebrados durante las vigencias 2019, 2020 y 2021. La información reportada corresponde a la registrada en el SIIF Nación.

Cordialmente,

ENRIQUEZ GUAVITA Firmado digitalmente por
ENRIQUEZ GUAVITA LUZ MYRIAM
Fecha: 2022.06.07 10:36:07 -05'00'
LUZ MYRIAM

LUZ MYRIAM ENRIQUEZ GUAVITA
Coordinadora Grupo Gestión Financiera

Proyecto. José Orlando Serrano Suarez – Contratista GGF



El ambiente
es de todos

Minambiente

GRUPO GESTIÓN FINANCIERA
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 2 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3061
www.parquesnacionales.gov.co



CERTIFICACIÓN DE PAGOS

ETB	RP	NÚMERO ORDEN	VALOR INICIAL	OPERACIONES		VALOR ACTUAL	SALDO POR OBLIGAR
				adición	reducción		
2.019	255919	44088	14,052,331.36		-	14,052,331.36	-
2.020	2420	VF 44088	1,011,767,858.19	22,141,361.34	-	1,033,909,219.53	-
2.021	2821	VF 44088	643,596,776.45	243,267,189.90	- 64,288,610.74	822,575,355.61	-
TOTAL			1,669,416,966.00	265,408,551.24	- 64,288,610.74	1,870,536,906.50	-

Revisado Por :

SERRANO SUAREZ
JOSE ORLANDO

Firmado digitalmente por SERRANO
SUAREZ JOSE ORLANDO
Fecha: 2022.06.06 14:19:11 -05'00'

Jose Orlando Serrano Suarez
Contratista

Revisado Por:

MARIN TORRES BIBIANA
ROCIO

Firmado digitalmente por MARIN
TORRES BIBIANA ROCIO
Fecha: 2022.06.06 14:25:20 -05'00'

Bibiana Rocio Marin Torres
Contratista

